

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.538

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 1896

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

La Virgen de la Fuensanta

IX

El haber sido hecha pedazos ó cascotes la Imagen de la Santísima Virgen por modo violento, así como su compostura ó restauración ser debida á mano profana ó arte, comprobóse recientemente (22 de septiembre último) en reconocimiento detenido y técnico, que tuvimos el honor de presencia contadas personas. Hállase facultativamente confirmado en ese pericial examen lo escrito en Actas Capitulares acerca de los viles ultrajes inferidos por los franceses á la Virgen de la Fuensanta.

También se vió ser barro cocido la materia en que fué forjada la milagrosa Imagen. Así lo afirmaron sin vacilación alguna el laureado escultor don Mateo Inurria y el inteligente arqueólogo don Rafael Ramirez de Arellano. Equivocóse en esto, y es rarea digna de mención, el famoso racionero Pablo de Céspedes, cuyo elogio hace así Cean Bermúdez: «Fué el artista más sábio y erudito que ha tenido España y acaso le habrán igualado muy pocos en Europa».

En la reseña de la Aparición de María Santísima y de la Invención de su Imagen de la Fuensanta, redactada con vista de monumentos antiguos y suscrita por aquel genio cordobés, á 22 de abril de 1594, se dice que la Imagen escondida dentro del cabrahigo desde que se perdió España, era de alabastro, de media vara de altura, con su precioso Hijo en los brazos y que al buscarla «fué hallada dentro del corazón del árbol en el tamaño, materia y forma que le fué dicho al Ermitaño, con su Niño en brazos sobre el lado izquierdo». La rectificación del informe dado por Céspedes no carece de importancia.

Antiquísima es la Imagen; mucho más antigua que aquellas otras atribuidas á los tiempos vecinos de la reconquista. Hay que alegrarse en el descubrimiento de no ser su materia aquella sustancia tan explotada en Toscana y Florencia, donde bajo el cincel del estatuero adquiere las formas más variadas y más elegantes. Es de hechura española; es una Virgen nuestra. Lo frágil de la primera materia explica bien el destrozo sufrido en la primera invasión de los franceses.

La reparación del deterioro resultó burda y grosera. Al restaurarse en la forma y condiciones exigidas por el buen gusto, habría de suprimirse las sayas y mantos con que hoy es vestida la Santa Imagen, y que afean su natural hermosura.

Dá hoy mayor altura á la Virgen una pobre basa ó pedestal de toscana madera, sobre que está colocada. A fines del pasado siglo y principios del presente, estaba la Imagen sobre una peana de madera recubierta con chapa de plata, cincelada la mayor parte de ella; pesando el precioso metal, según el inventario de 20 de abril de 1769 y certificado del contraste, 105 onzas y un adarme.

Por otros documentos fehacientes puede reconstruirse la suntuosidad con que se ofrecía constantemente á la veneración de los fieles, por los años 1800 á 1804, María Santísima de la Fuensanta.

Sobre la repisa de plata cincelada levantábase la Imagen de la Virgen con su Niño, y ambos ostentaban coronas de oro con esmeraldas, amatistas y perlas; dos hilos de gargantillas con diez granos gruesos de perlas finas tenía la Señora, y el Niño uno solo con una cruz pequeñita de oro. Rodeaba la cabeza de la Soberana Imagen diadema grande de plata, con los rayos y estrellas de los remates, dorados al fuego, y en medio esculpido el Dulce Nombre de María. A los pies la media-luna de plata con dos estrellas en las puntas, y en el pecho un *Agnus*, del mismo metal.

Dos ramilletes y dos arañas de á cuatro mecheros á los lados del trono; y en el camarín ocho lámparas grandes, constantemente ardiendo: todo de plata.

Dentro de la Capilla mayor tres enormes arañas de plata: la una con 18 palmatorias y una flor por remate, y las otras de á doce mecheros, que tienen por remate un águila, y dos más pequeñas con cuatro lucas. En el Altar candeleros y Cruz de plata sobredorada; frontal riquísimo, y mucha cera ardiendo durante el día.

Rico y deslumbrador aparato, que fué preciso reducir aun antes que vinieran los franceses. Existe un justificante, con la fecha de 31 de octubre de 1804, por el que hacen constar los Diputados-Administradores de las Obras Pías del patronato del Cabildo don Diego de Ugalde y don Juan Clari haberles entregado el Capellán de la Fuensanta las alhajas y efectos que allí se expresan, y en que van los enumerados anteriormente, á efecto de que se custodien en el Archivo de la Catedral, «y con este motivo se preserven y resguarden de cualquier robo que intenten hacer al Santuario en la próxima estación de invierno respecto á la general carestía y miseria que se aproxima».

¿Habían vuelto las alhajas al Santuario de la Fuensanta cuando entró en Córdoba con los suyos el general francés Dupont? ¿Fueron robadas en el acto mismo del ultraje singular á la Santísima Virgen, ó en el saqueo del Archivo de caudales pertenecientes á dichas Obras Pías? Si de ese apurado trance se salvaron, ¿fueron pasto de la codicia de las tropas francesas en la segunda invasión?

Mucho se llevarían los franceses; de no poco darian cuenta los africanados: algo existía aun en 1812: Después ha desaparecido todo: hasta aquello con que la piedad generosa de los devotos de la Fuensanta se propusieron sustituir lo que había sido objeto de la famélica rapina de los invasores. Entre otros donativos en alhajas y ornamentos que se recibieron en aquel entonces, es digno de mención por su oportunidad é importancia el que á 25 de agosto de 1810 se recibió en Cabildo con destino al Santuario, y era procedente de la testamentaria del señor don José Roncali, y de que el Cuerpo Capítular hizo entrega bajo inventario al Capellán.

En tiempos más modernos ha sido todavía peor la situación de la Casa de la Virgen.

A 6 de septiembre de 1850 pide la Diputación de Obras Pías ornamentos para la Fuensanta, y el Cabildo general determina que puesta de acuerdo con la de Capillas del patronato Capítular, recoja en éstas lo sobrante y lo lleven al Santuario. En el mismo día mandó ejecutar ese decreto el Cabildo de Canónigos, y dispuso la entrega con las formalidades correspondientes.

Igual súplica hizo el maestraescuela señor Tarancón, en 13 de agosto de 1853, «por carecer en absoluto de ellos aun para las misas de los días comunes»; y el Cabildo acordó que la comisión encargada de los efectos de las Capillas entregue, con las debidas formalidades, las ropas y vasos sagrados que sean precisos para el culto en la Ermita de Nuestra Señora.

Esta desnudez tan completa, y la falta total de las pocas ó muchas alhajas que aún se inventariaban por los años 20 al 30 de este siglo, ya no podemos achacarlas á los franceses.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.
(Se continuará).

La festividad del Santísimo Rosario y EL PUEBLO ESPAÑOL

El origen de la devoción del Santísimo Rosario, devoción tan grata á la Santísima Virgen, como útil para toda la cristiandad, es bien conocido.

Era muy á los principios del siglo XIII, cuando unos herejes temibles no tan solo porque llevaban la desolación y la ruina en el orden material á cuantas comarcas por ellos eran invandadas; cuanto porque habiendo resucitado los antiguos errores maniqueos, al par que arrebataban la fé católica, imbuían en sus adeptos el más ciego fanatismo y el más vergonzoso predominio de la materia sobre el espíritu.

Estos herejes fueron objeto de la terna compasión y celo apostólico de un insigne español, noble por su cuna, y más aún por la grandeza de su alma, llena del más puro amor de Dios, y para con los hombres.

Muchos varones ilustres intentaron, con muy poco éxito, la árdua empresa de convertir á los Albigenses, quedando reservada al joven canónigo de Osma Domingo de Guzmán, la gloria de atraer el seno

de la Iglesia á enemigos tan encarnizados como inuestos. El medio de que Santo Domingo, fundador de la ilustre orden de Predicadores, se valió, no fué otro que el Santísimo Rosario, fórmula de oración celestial y divina, ya se consideren las oraciones de que consta y misterios que en la misma se meditan, ya se recuerde que la Madre de Dios se dignó enseñarla en el año 1208, al mismo Santo Domingo.

Enumerar los beneficios que esta devoción ha reportado tanto á los fieles como á la Iglesia en general, tanto á los individuos como á los pueblos en particular, es imposible. Concretándonos á nuestra amada España, recordemos la situación triste y deplorable que atravesó á fines del siglo XI y principios del siglo XII, cuando dividida en tantos reinos, como provincias en guerra muchas veces entre sí, y siempre en continua lucha con los Arabes que ocupaban á Andalucia y todo el litoral del mediterráneo, veía á la vez sus costas con frecuencia asaltadas por piratas berberiscos, normandos y daneses.

En situación tan desastrosa, Domingo de Guzmán y sus esclarecidos hijos predicaban el Santísimo Rosario, y á medida que esta devoción se estiende y practica entre los españoles, se ven crecer la piedad, las virtudes cívicas y cristianas; y el cielo parece que por manera visible viene en su auxilio. Y los reyes de Aragón conquistan á Valencia y Mallorca; y los de Castilla y León consiguen victorias tan memorables como las Navas de Tolosa y el Salado, y se apoderan de Córdoba y Sevilla, y no solo arrojan el poder de la media Lana de España, sino que extienden sus dominios á un nuevo mundo. Y por último, en la memorable batalla de Lepanto, las armas españolas que formaban el principal contingente de la flota cristiana, cuyo primer jefe era el esforzado y piadoso don Juan de Austria, obtuvieron la más completa victoria sobre los turcos, el día 7 de Octubre de 1571.

Con motivo de tan gloriosa victoria, el Papa S. Pio V instituyó una fiesta particular el año de 1572, con el nombre de Nuestra Señora de la Victoria, la que quiso fuese al mismo tiempo la solemnidad del Santísimo Rosario. Más tarde el Papa Gregorio XIII concedió á la Cofradía del Santísimo Rosario hiciese esta fiesta el primer domingo de Octubre, y el Pontífice Clemente XI, á tres de Octubre de 1716, mandó fuese celebrada en igual día dicha festividad, y en toda la Iglesia. Finalmente, Su Santidad el Papa León XIII, que gobierna para gloria de Dios y bien de las almas la navecilla del Pescador de Galilea, siempre combatida y jamás vencida, ha recomendado con solicitud paternal, y repetidas veces, la práctica de tan santa devoción.

Es evidente que la noble y sufrida Nación Española atraviesa uno de esos periodos en que los pueblos ven cubierto de negros nubarrones el horizonte de su porvenir, y parece aproximarse el momento en que horrorosa tormenta desencadenada siembra la desolación y la ruina por doquier. Y de estas situaciones difíciles, que los pueblos por sus torpezas ó por sus pecados llegan á crearse, no salen, no pueden salir, sino mediante un fuerte sacudimiento del espíritu y un despertar en busca de la justicia y la verdad, procurando dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, y entonces indefectiblemente empieza para ellos la era de su regeneración, de su futura gloria y de su poderío.

Practicemos la devoción del Santísimo Rosario, y con nuestros gloriosos antepasados, recogeremos ópinos frutos.

J. DE JULIÁN, PRESEBTERO

AUSENCIA

Giraron los émbolos; silbó el vapor al escapar de las válvulas, y el tren se puso en marcha, yo le miré arrancar, arrastrándose con lentitud, cual si compadecido de mí, quisiera el monstruo retardar en lo posible el fatal momento; acreció después en velocidad, y por último, dando á su carrera una rapidéz vertiginosa, la inmensa serpiente de hierro desapareció en el horizonte llevándose mi alma; le ví desapa-

recer, y cosa rara! mi corazón no estalló, ni el llanto que á pesar mio resbalaba por mis mejillas, abrasó mi rostro; pero la angora que asomaba por Oriente, me pareció la mirada de Satanás, que con goce infernal se recreaba en mi angustia: desde entonces, ¡oh! desde entonces, mis ojos te buscan con ansia y no te ven, y lloran, lloran, como llora la tarde sobre la aromada flor las lágrimas del sentimiento que le produce la marcha del astro rey á otro hemisferio; como llora el día la ausencia de la luz; como el ave al evocar el recuerdo dulcísimo de sus amores pasados.

**

La voz poderosa de la tormenta resuena pavorosamente haciendo temblar al mundo, y dominando el eco de la amante cántiga que el cantor de los cantores entona en la foresta, invitando á su tierna compañera á guarecerse en el pequeño nido para preservarse del furor de la tempestad; en los valles, el viento azota las débiles florecillas, haciéndolas inclinarse sobre los frágiles tallos, cual si quisiera obligarlas á que se postrarán ante él con humildad en señal de vasallaje; el acento de Dios parece que vibra en el éter; tan imponente es el rugido del trueno: mirad, ¡pobre lirio! un soplo feroz del huracán, le ha arrebatado tres de las fragantes hojas que lo formaban; la mitad de su purísimo cáliz, deshecho por el furor de los elementos, vuela en alas de la tempestad, y sube, sube, como si el viento quisiera alzarlo hasta el infinito, para aumentar con su casta esencia el perfume de la gloria; el lirio queda mástio, destrozado, macilento, y su brillante color desaparece; el sentimiento lo mata, pues ha perdido la más hermosa mitad, de la belleza que era su orgullo.

**

La flor de mis amores, azotada con im-pia fúria por el viento de la ausencia, ha perdido sus más hermosos pétalos; mi alma languidece; hecha á respirar la atmósfera del cariño, se ahoga sin él: vuelve, amada mía; torna á iluminar con la divina luz que de tus ojos irradia, la impenetrable oscuridad que rodea á mi corazón; vuelve, ó quedará tu amante reducido al triste estado en que hoy se halla el lirio de la pradera.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

EDICTO

Contribuciones Urbana, Rústica, Nueva Riqueza, Industrial, Cánón por superficie de Minas y Carruajes de lujo.

Don Ricardo Ferry de Lara, Agente ejecutivo para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 1.º del actual, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por los conceptos que arriban se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia, y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta ten-

ga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba 2 de Octubre de 1896.—El Agente ejecutivo, Ricardo Ferry.

La guerra de Cuba

Habana 2.—La columna formada con fuerzas de Chiclana, al mando del comandante señor Martínez, ha sostenido en Loma del Cerro un brillante combate con la partida que manda el cabecilla Solano.

Esta se hallaba atrincherada. El enemigo fué envuelto y desalojado de su posición, abandonando 14 muertos que fueron identificados y seis que no lo fueron, siendo conducidos á Sancti Spiritus.

Entre los muertos está el cabecilla Manrique y su ayudante Mucelles (?)

En la posición abandonada por el enemigo cogieron 50 caballos, un botiquín y tercerolas.

La columna tuvo tres heridos graves. Dicese que Máximo Gómez ha quemado el poblado Cascorro.

(Telegrama oficial)

Habana 30.—General Toral abasteció fuerte Escandell, encontró enemigo estribaciones Gran Piedra, desalojándole.

Columna tuvo tres heridos y un contuso.

Día 18 atacaron partidas fortín de poblado Eioria y Parnio; guarnición salió y rechazó enemigo á Potrero Lajas; tuvimos tres heridos.

El mismo día intentó enemigo, sin resultado, penetrar en San Miguel de Nuevitas.

Guerrillas Cienfuegos, Ranchuelo y Santo Domingo batieron partidas en Tardías Bouque, cogiendo tres muertos, armas y caballos.

Grupo insurrecto hostilizó fortines Rincon; guarnición tres heridos de bala explosiva.

Otro grupo atacó poblado Cañas; fué rechazado con pérdidas; quemaron bohíos de los alrededores.

Dos presentados; un médico y otro titulado capitán.—Weyler.

REBELION EN FILIPINAS

El País, á quien gustan las noticias fuertes, dice en su número del jueves que «ha llegado á Madrid un fraile de muy alta dignidad dentro de su Orden, el cual ha celebrado en San Sebastián una importante conferencia con la Regente, informándole de todo cuanto ocurre en Filipinas y de la influencia que en ello puedan tener las gestiones del capitán general.»

El colega da á entender que ese fraile puede influir en el relevo del general Blanco. Otro tanto viene á decir en sustancia *El Liberal* del jueves, con relación á las corporaciones religiosas.

Nosotros hemos sostenido, y sostendremos siempre, que la acción de esas corporaciones cerca del Gobierno es lisa y llanamente de información, y no vá más allá de donde el Gobierno quiere llevarla; limitándose los frailes á ser asesores imparciales en todo aquello que se les consulta, á título de hombres profundamente conocedores de las cosas del Archipiélago filipino.

Crear que gestionan el relevo de Blanco, así como indicar que ejercitan su influjo en favor de alguien que les parezca que podría sustituir con ventaja al citado general, es no conocer la discreción y cordura con que siempre han procedido los representantes en Madrid de las Ordenes religiosas filipinas.

(Telegramas oficiales)

Manila 1.º.—Gobernador general á ministro Ultramar:

Llegado el *Cataluña* con batallón Infantería Marina; desembarcó éste, tres tarde hoy, siendo recibidos y vitoreados con indescriptible entusiasmo por inmenso

SALUD Y LONGEVIDAD
sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, fiebras, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los de órdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

"Reims, (Franci), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.— Doctor L. Ravaut."

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta de Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comí de todo como los demás, y nada me hacía daño."

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C.^a (Limited), Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Arrendamiento. Se hace de un piso que reúne buenas condiciones y con vistas a la calle, en la casa número 9 de la calle Carlos Rubio. En la misma darán razón. s4-2

Arrendamiento. En sitio muy céntrico se arrienda una casa con espaciosa y buenas habitaciones. Informarán, en la casa número 3 calle Alfayatas. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la pequeña casa acristalada con cielos rasos, en la calle Cardenal Gonzalez 75. Informarán Leones 16. s4-2

MORRHUOL CRESOTADO
de **GRAPOTEAUT**
El Gayacol, principio activo de la creosota de baya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Cresotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Se arrienda desde el día la casa sin número calle de Garcia Lovera. Darán razón, Ramirez de Arellano 8 duplicado. s8-3

Desde el día se arrienda la casa y tienda calle del Ayuntamiento número 10, inmediata a la calle de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Darán razón, en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se hace del molino harinero llamado de Martos, con todas sus alpatanas y reuca de burros. De su precio y condiciones, dará razón don Enrique Molina, en la calle José Rey 21. s10-8

Máquinas SINGER para coser á Pta. 2'50 semanales

Máquinas SINGER para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
¡¡¡OJO!!!
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pídanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14. AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, THÉS
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

EL CAÑON
INTERESANTE Á TODOS.
LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruados, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.
No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.^a para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.^a, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de eánamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por dia es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

JOSE GASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

CARBONELL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD EN COMANDITA
CÓRDOBA
Cebada superior, á 29 reales fanega, á domicilio
y 27 reales y medio fanega en esta estación

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mltuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barca y Marañá, Librería 26.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ASIMILARES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

MÁXIMO ESTRADA
Torre de San Andrés núm. 38
Almacén de cristales de todas clases
SE COLOCAN Á DOMICILIO
TELÉFONO 463

PIANO. Se vende uno, vertical, en buen estado, de la casa Bernaregui, en precio módico. Darán razón, Fernando Colón 20. s6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Romero 32 y Deanes 31 y 33; para tratar, Letrados número 20. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa de los Villares y sus agregados, ya en conjunto ó en suertes: para tratar con su dueño, Moriscos 32. s10-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares número 6, y de un hermoso arcón propio para una panadería ó cortijo: para tratar, Valladares 21. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas y cómodas habitaciones, cochera y cuadrá, szotea, cocina y otras comodidades: para tratar, San Zoilo 5, donde está la llave. s8-1

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7 calle de Caldereros. En la número 19, calle del Liceo, informarán. s8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 22 calle del Liceo, hoy de Alfonso XIII, y el portal número 12 calle de San Pablo: para tratar, en la calle de Villalones 4. s10-1

CONCURSO.—En la oficina de la Empresa de Mercados, establecida en la plazuela de las Cañas, se admiten proposiciones para retirar diariamente las inmundicias procedentes de la limpieza del edificio del Mercado público. La persona que desee interesarse, podrá dirigirse al Delegado de dicha Empresa, expresando la cantidad y condiciones que exija para efectuar aquel servicio. s-1

Garbanzos finos paro secos. Se venden á 7 reales celemin (antigo) en el establecimiento de coloniales plaza de las Cañas, esquina á la calle de Armas. s8-1

Arrendamiento. Se hace desde 1.^o de Enero del próximo año, de las huertas situadas en el pago de Vallehermoso, nombradas "Palma", "Pafios", "Quintas", y "Heredia", para tratar Reioj 1. s4-1

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS
Capital social efectivo. Pesetas 12 000 000
Primas y reservas » 43 598 510
Total » 55 598 510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159.694'43 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DDN ANTONIO VAZQUEZ VILLASED
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Tintorería Franco-Española
DE F. E. TORRES
En la casa-jardín calles Cuatro Esquinas y Caño número 43 á espalda del Teatro-Circo del Gran Capitán
CÓRDOBA
LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tulés, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.